

En el Municipio de Acatlán, Puebla, siendo las diez horas del trece del mes de julio del año dos mil veinticuatro, se encuentran presentes en la sala de juntas de las instalaciones del SOSAPAMA ubicadas en Av. Revolución número 39, colonia San Juan, Código Postal 74949, Acatlán, Puebla; los CC. Pedro García Núñez, Presidente del Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán, Ricardo Arzola Vera, Raymundo Santos López, César Hernández Velázquez, Susana López Cortés y Yanet Reyes Bravo integrantes del Consejo de Administración; María Yareny Reyes Zapata, Comisario del Consejo de Administración y Iliana Gómez Aguirre, Directora General del SOSAPAMA, con el objeto de realizar la **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán (SOSAPAMA).

Con fundamento en los artículos 4 párrafo sexto y 115 fracción II párrafo primero y fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 104 inciso a), 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Puebla; artículos 91, fracción LVI, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 171, 198 fracción II y 199 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla; artículos 90 y 91 del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento del Municipio de Acatlán; artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33 y 34 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; artículos 6, 10, 14, 15, 16, 17 del Reglamento Interno del SOSAPAMA; artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto de Creación mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 28 de mayo de 1993 y publicado por el H. Congreso del Estado de Puebla el 18 de noviembre de 1993, nos reunimos bajo el siguiente:

### **O R D E N   D E L   D Í A**

1. Pase de lista de asistencia y declaración de instalación del Consejo de Administración del SOSAPAMA.
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del SOSAPAMA.
3. Presentación, validación y aprobación del Informe de Actividades Comerciales y Operativas del 1 al 30 de junio de 2024.
4. Presentación, aprobación y validación del Informe de Gastos Relevantes del 1 Al 30 de junio 2024.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación y envío de los Estados Financieros, movimientos, ampliaciones, así como reducciones y traspasos presupuestales correspondientes a junio de 2024.
6. Presentación y aprobación del Segundo Informe Trimestral conforme a la Ley de Disciplina Financiera, del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2024.
7. Presentación, validación y aprobación de Reportes de Obras, Acciones y Adquisiciones correspondientes a junio de 2024.
8. Presentación, validación y aprobación del Reporte del Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua Potable de junio de 2024.
9. Presentación y aprobación de las Fichas Técnicas del Segundo Trimestre del Programa Presupuestario del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2024.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPAMA.

Se otorga el uso de la palabra a la ciudadana Yanet Reyes Bravo, y en apego de las facultades que me confiere los artículos quinto fracción IV y sexto fracción II del Decreto de Creación mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 28 de mayo de 1993, publicado por el Honorable Congreso del Estado de Puebla el 18 de noviembre de 1993; y los artículos 10 fracción IV y 15 del Reglamento Interno del SOSAPAMA como secretaria, a continuación, procedo al pase de lista de asistencia, nombrando al:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Pedro García Núñez	Presidente	PRESENTE
C. Yanet Reyes Bravo	Secretaría	PRESENTE
C. Ricardo Arzola Vera	Vocal 1	PRESENTE
C. Raymundo Santos López	Vocal 2	PRESENTE
C. Cesar Hernández Velázquez	Vocal 3	PRESENTE
C. Susana López Cortés	Vocal 4	PRESENTE

Verificado el presente pase de lista y contando con la asistencia de todos los integrantes, declaro instalado el Consejo de Administración del SOSAPAMA, toda vez que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del mismo.

### SEGUNDO PUNTO: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE Y APERTURA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 fracción X y 26 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla; artículos 4, 5, 6, 7 y 8 del Decreto de Creación del SOSAPAMA publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de noviembre de 1993; habiéndose verificado la lista de asistencia se corrobora que se encuentra presente el total de los integrantes que conforman el Consejo de Administración del SOSAPAMA, se declara existente el Quórum legal para sesionar y tomar como válidos los acuerdos tomados en la presente; por lo que, se da por iniciada esta trigésima tercera sesión ordinaria del Consejo de Administración del SOSAPAMA.

**TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OPERATIVAS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

Con fundamento en el artículo 10 fracción V del Decreto de Creación del SOSAPAMA, se presenta el Informe de Actividades Comerciales y Operativas del 1 al 30 de junio de 2024.



**❖ ACTIVIDADES OPERATIVAS**

**Ver ANEXO 1**

**VOTACIÓN:** Se somete a votación el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Votos a favor: 6, en contra 0 y abstenciones 0.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** con **SEIS** votos a favor, el reporte de actividades comerciales y operativas correspondientes a junio de 2024.

**CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME DE GASTOS RELEVANTES DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

Con fundamento en el artículo 10 fracción V del Decreto de Creación del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán, se presenta el Informe de Gastos relevantes correspondiente a junio de 2024.

- ✓ **Pagos realizados a CFE en el mes de Julio 2024 correspondientes al consumo de Junio 2024.**

PAGOS MENSUALES		
POZO	MES CONSUMO	MONTO
BUENA VISTA BUENA VISTA, LA TRINIDAD	MAYO 2024	\$ 61,899.00
LA PALMA CARR. INTERNACIONAL, LA PALMA	MAYO 2024	\$39,523.00
SABINO SABINO, LA TRINIDAD.	MAYO 2024	\$69,562.00
CAJA SAN MIGUEL CALLE PINO SUAREZ S/N.	MAYO 2024	\$ 8,228.00
TIZAAC ORILLA DEL RÍO TIZAAC, SECC. SAN LUIS.	MAYO 2024	\$44,830.00
AMATE EL AMATE	MAYO 2024	\$ 444.00
POZO VIEJO AV. REVOLUCIÓN #39, SAN JUAN.	MAYO 2024	\$ 63.00
PLANTA TRATADORA	MAYO 2024	\$1,511.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$226,060.00</b>

- ✓ **Gastos de Combustible en Junio 2024**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COSTO
COMBUSTIBLE	MES JUNIO 2024	\$17,422.16
	<b>TOTAL</b>	<b>\$17,422.16</b>

✓ **Gastos Administrativos Junio 2024**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COSTO
SERVICIOS CONTABLES	CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024	\$16,820.00
I.S.E.R.T.P.	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2024	\$12,482.00
ISR RETENCIÓN POR ASIMILADOS A SALARIOS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2024	\$34,054.00
ISR RETENCIÓN POR SERV. PROFESIONALES	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2024	\$ 2,860.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,162.00</b>

✓ **Gastos Operativos Junio 2024**

MES	DESCRIPCIÓN	COSTO
Junio	MATERIAL DE FERRETERIA	\$ 29,226.46
	<b>TOTAL</b>	<b>\$29,226.46</b>

VOTACIÓN: Se somete a votación el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Votos a favor: 6, en contra 0 y abstenciones 0.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** con **SEIS** votos a favor, el reporte de gastos relevantes correspondientes a Junio de 2024.

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y ENVÍO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, MOVIMIENTOS, AMPLIACIONES, ASÍ COMO REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2024.**

De conformidad con lo establecido por el artículo 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4 fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 1, 2 fracción III, 3 inciso a) fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33 fracciones XXXIX y XLVI, 43, 54 fracciones I, IV, V, VI, IX inciso a) y 130 fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; artículo 23 de la Ley de Agua para el Estado de Puebla; y artículo 2, 10 fracción V del Decreto de Creación del SOSAPAMA y demás disposiciones legales aplicables.

Se presentan para su aprobación los Estados Financieros, movimientos, ampliaciones, así como reducciones y traspasos presupuestales correspondientes a junio de 2024.

**Ver ANEXO 2**

VOTACIÓN: Se somete a votación el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Votos a favor: 6, en contra 0 y abstenciones 0.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** con **SEIS** votos a favor, los Estados Financieros, movimientos, ampliaciones, así como reducciones y traspasos presupuestales correspondientes a junio de 2024.

**SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CONFORME LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, DEL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

De conformidad con lo establecido por el artículo 116 fracción II párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4 fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 1, 2 fracción III, 3 inciso a) fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33 fracciones XXXIX y XL VL 43, 54 fracciones IV, V, VI, IX inciso a) y 130 fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; artículo 23 de la Ley de Agua para el Estado de Puebla; y artículo 2, 10 fracción V del Decreto de Creación del SOSAPAMA y demás disposiciones legales aplicables.

Se presentan para su aprobación del segundo Informe Trimestral de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes del 01 de abril al 30 de junio de 2024.

**Ver ANEXO 3**

VOTACIÓN: Se somete a votación el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Votos a favor: 6, en contra 0 y abstenciones 0

Se aprueba por **UNANIMIDAD** con **SEIS** votos a favor, el segundo Informe Trimestral de la Ley de Disciplina Financiera del 01 de abril al 30 de junio del 2024.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4 fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 1, 2 fracción III, 3 inciso a) fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33 fracciones XXXIX y XLVI, 43, 54 fracciones I, IV, V, VI, IX inciso a) y 130 fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; artículo 23 de la Ley de Agua para el Estado de Puebla; y artículo 2, 10 fracción V del Decreto de Creación del SOSAPAMA y demás disposiciones legales aplicables.

Se presentan para su aprobación de los Reportes de Obras, Acciones y Adquisiciones correspondientes a junio de 2024.

**Ver ANEXO 4**

VOTACIÓN: Se somete a votación el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Votos a favor: 6, en contra 0 y abstenciones 0.

Se aprueban por **UNANIMIDAD** con **SEIS** votos a favor, los Reportes de Obras, Acciones y Adquisiciones correspondientes a junio de 2024.

**OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL REPORTE DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE JUNIO DE 2024.**

De conformidad con lo establecido por el artículo 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4 fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 1, 2 fracción III, 3 inciso a) fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33 fracciones XXXIX y XLVI, 43, 54 fracciones I, IV, V, VI, IX inciso a) y 130 fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; artículo 23 de la Ley de Agua para el Estado de Puebla; y artículo 2, 10 fracción V del Decreto de Creación del SOSAPAMA y demás disposiciones legales aplicables.

Se presentan para su aprobación el Reporte del Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua Potable de junio de 2024.

**Ver ANEXO 5**

VOTACIÓN: Se somete a votación el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Votos a favor: 6, en contra 0 y abstenciones 0.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** con **SEIS** votos a favor, el Reporte del Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua Potable de junio de 2024.

**NOVENO PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

De conformidad con lo establecido por el artículo 116 fracción II párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4 fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; artículos 1, 2 fracción III, 3 inciso a) fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33 fracciones XXXIX y XL VL 43, 54 fracciones IV, V, VI, IX inciso a) y 130 fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; artículo 23 de la Ley de Agua para el Estado de Puebla; y artículo 2, 10 fracción V del Decreto de Creación del SOSAPAMA y demás disposiciones legales aplicables.

Se presentan para su aprobación Las Fichas Técnicas del Segundo Trimestre del Programa Presupuestario correspondientes del 01 de abril al 30 de junio de 2024.

**Ver ANEXO 6**

VOTACIÓN: Se somete a votación el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Votos a favor: 6, en contra 0 y abstenciones 0

Se aprueba por **UNANIMIDAD** con **SEIS** votos a favor, Las Fichas Técnicas del Segundo Trimestre del Programa Presupuestario del 01 de abril al 30 de junio del 2024.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Sin más asuntos a desahogar, doy por concluida la presente sesión siendo las once horas con veintisiete minutos del día quince de junio de 2024. Se levanta la presente ACTA como constancia de la **SESIÓN TRIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, para los fines legales correspondiente, firman en la presente los que en ella intervinieron.  
DOY FE.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**C. PEDRO GARCIA NUÑEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**C. YANET REYES BRAVO  
SECRETARIO**



**C. RICARDO ARZOLA VERA  
VOCAL 1**



**C. RAYMUNDO SANTOS LOPEZ  
VOCAL 2**



**C. CÉSAR HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ  
VOCAL 3**



**C. SUSANA LÓPEZ CORTÉS  
VOCAL 4**

**ASISTENTES**



**C. MARÍA YARENY REYES ZAPATA  
COMISARIO**



**C. ILIANA GOMEZ AGUIRRE  
DIRECTORA GENERAL**